



Información para Autores

Normas para la presentación de trabajos en la
**Revista de la Asociación de Agrometeorología
(RADA)**

formato digital (Normas vigentes desde 2015)

Se podrán remitir trabajos en idioma castellano, portugués e inglés

- 1.** La Revista Argentina de Agrometeorología, publicación de la Asociación Argentina de Agrometeorología (AADA), es el órgano de difusión de los trabajos originales de investigación, comunicaciones, notas breves y revisiones de los distintos aspectos de la especialidad agrometeorológica.
- 2.** Los artículos se remitirán en un archivo elaborado con un procesador de texto Word, junto con una nota de solicitud de publicación que se enviará firmada.
- 3.** Los trabajos deben estar redactados en forma clara y concisa, en letra Arial o Times New Roman, cuerpo 12, a espacio y medio, con las páginas y las líneas numeradas. Deberán ajustarse estrictamente a lo establecido en estas normas.

4. Los artículos tendrán estructura lógica, con la siguiente secuencia de las secciones:

- Título (en castellano y/o portugués e inglés)
- Autores (incluyendo lugar de trabajo y dirección postal)
- Resumen (no debe superar las 200 palabras)
- Palabras clave
- Summary
- Key words
- Introducción
- Materiales y métodos
- Resultados y discusión
- Conclusiones (sólo si se consideran necesarias)
- Agradecimientos (si los hubiere)
- Bibliografía

Los títulos de las secciones se colocarán en el centro de la hoja y los subtítulos sobre el margen izquierdo.

5. En el texto, las menciones de autores se harán de la siguiente forma:

Sánchez, 2008 -si se trata de un solo autor.

López y Araya, 2011 -cuando sean dos.

Iglesias et al., 2010 -para el caso de tres o más autores.

Cuando las citas sean más de una se ordenarán cronológicamente. Para el caso de distintos trabajos de un mismo autor en un mismo año, éstos deberán identificarse por el agregado secuencial de una letra: (Sánchez, 2008 a,b). Toda transcripción se pondrá entre comillas, citando al autor.

Las comunicaciones personales se incluirán sólo cuando aporten información esencial no obtenible en fuentes públicas. En tal caso aparecerán en el texto, entre paréntesis, el nombre y año. Ej. (Andrés Fermi, 2010, comunicación personal). Los autores que citen una comunicación personal deberán contar con una autorización por escrito de la persona mencionada.

6. Los nombres científicos completos deberán ser citados en su primera mención. En posteriores menciones podrá usarse solamente la inicial del género más la especie, sin agregar el clasificador. De utilizar el nombre común, éste deberá ser acompañado por el nombre científico en su primera mención. Todas las locuciones latinas, como así también palabras en idioma extranjero que no tengan su equivalente en castellano, deberán ir en itálica o cursiva (Ej.: et al., in vitro, etc.).

7. Los símbolos químicos podrán ser utilizados en el texto (Ej.: N por nitrógeno, C por carbono); en cambio no deberán emplearse las fórmulas químicas corrientes en reemplazo de las correspondientes palabras (Ej.: agua y no H₂O). Se podrán utilizar las abreviaturas de uso corriente, como ATP, ADN, ARN, etc.

8. Cuando en el texto se haga referencia a cantidades, del cero al nueve se expresarán en letras, excepto cuando vayan acompañadas de unidades de medida o la cita incluya números más grandes (por ejemplo: 3, 8 y 15 parcelas). En castellano los decimales llevan coma, y punto cuando es en inglés.

9. Los resultados de los trabajos podrán presentarse en tablas y figuras (se podrán presentar en color cuando lo crea necesario), las que irán al final del artículo con sus correspondientes leyendas, numeradas en forma independiente y correlativa con números arábigos. Conforme a la diagramación de la revista, las dimensiones de las figuras deberán poder adaptarse a 7 cm de ancho (equivalente a una columna) o 15 cm (doble columna); la altura nunca deberá sobrepasar los 20 cm. Las figuras deberán enviarse también en otro archivo separado en formato de imagen jpg o tif, con una resolución no inferior a 300 DPI. Las fotografías se presentarán en color y blanco y negro, y sus dimensiones también deberán ajustarse a 7 o 15 cm de base. No se aceptarán aquéllas que carezcan de una excelente definición o que no cumplan con los requisitos citados. Se podrán incluir figuras en color.

10. En la bibliografía sólo deben consignarse los autores citados en el texto, ordenados alfabéticamente por el autor principal. Cuando un autor(es) es citado varias veces, se repetirá el o los nombres tantas veces como sea necesario, y los trabajos se ordenarán por orden cronológico. Toda cita bibliográfica se iniciará con el apellido e iniciales del autor principal y luego iniciales y apellidos de los coautores. Tras el primer autor va punto y coma y a partir del segundo, los demás coautores van separados por coma; el último va separado por la conjunción en el idioma original. Antes del año va coma.

11. Las referencias bibliográficas deben incluir los siguientes datos:

- Para **artículos de publicaciones periódicas**

Autor/es

Año de publicación (sin paréntesis, en números arábigos)

Título del artículo

Nombre de la publicación periódica en la que apareció

Volumen y número de la publicación periódica

Página inicial y final del artículo

Ejemplo:

Ortega, R.J.; H. Garay, M.E. Orlando, D. Freytas y S. Montserrat, 2010.

Efectos de los sistemas de labranza en el contenido de materia orgánica del suelo. Acta Agrotécnica 33:104-121.

- Para **publicaciones no periódicas**

Autor/es

Año de publicación (sin paréntesis, en números arábigos)

Título Número de edición (si no es la primera)

Editor

Lugar de publicación

Paginación (para expresar páginas consultadas anteponer p. al número si es una o pp. si son varias, o a posteriori si se trata de la paginación total)

Ejemplo:

Roland, J.L. y F.L. Scott, 2002. Cultivos bajo cubierta. 4ta. edición. Editorial Barayon, Barcelona, pp. 265-298.

Powell, B.; E. Johnson, G. McFarland and A. Gilbert, 2008. Applied statistics in biotechnology. Manne-Kessel, London, 333 pp.

- Si se trata de **capítulos de libro**, con autores diferentes de los editores, se cita a aquellos de igual manera y se indica el nombre de los editores

y el título de la obra.

Ejemplo:

Palacios Allende, P.; G. Lancioni, T. García Araya, G. Salazar Coloma y B.M. Biondi, 2008. La familia Pentatomidae en cultivos del estado de Sinaloa. En Righetti, C. y G. De Mateo (Eds.): Plagas agrícolas en México. Mulligan Inc., pp. 215-256.

12. Las citas de Internet deberán incluir, además de la información básica solicitada para textos impresos, la dirección completa de la página citada y la fecha de consulta (Consultada el --/--/---).

Ejemplo:

MAGyP, 2013, Estadísticas agrícolas. Sistema Integrado de Información Agropecuaria. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Argentina. Cultivo de soja. Santiago del Estero. Departamento Moreno.

<http://www.sii.gov.ar/series> (Consultada el 31/05/2014).

13. Las comunicaciones contendrán título en castellano e inglés, resumen, palabras clave, summary y key words. El desarrollo posterior del artículo no tendrá formalmente estructura lógica, pero su texto deberá incluir las secciones solicitadas para los trabajos. Al cierre irán los agradecimientos (si los hubiere) y la bibliografía.

14. Se publicarán revisiones de investigadores destacados sobre el tema de su especialidad, las que serán solicitadas por RADA. Alternativamente, potenciales autores de revisiones deberán ponerse en contacto con el Director de RADA para sugerir temas y enfoques.

15. Ante dudas sobre cualquiera de estos aspectos, consultar al Director de la Revista.

16. Los artículos presentados pasan por una etapa de revisión inicial a fin de verificar que cumplan con las presentes normas y para evaluar su pertinencia, originalidad y calidad científica. Si cumplen con esto son receptados y enviados a consultores externos, nacionales o extranjeros, seleccionados entre investigadores de probada trayectoria y experiencia en el tema. La actuación de éstos es anónima, y de acuerdo con su dictamen se decide la aceptación o rechazo del artículo. Cualquiera sea esta decisión, las opiniones de los consultores serán remitidas al autor.

17. Previo a la publicación se enviará una prueba al autor. Las pruebas son sólo para correcciones de errores tipográficos.